

**ACTA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y  
COMPETITIVIDAD CORRESPONDIENTE AL DÍA MARTES VEINTE Y SEIS DE  
AGOSTO DEL 2008**

Con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Paúl Ullari Peña, Subsecretario de Desarrollo Organizacional, Presidente de la Comisión; Eco. Bolívar Arias, Director de Gestión Financiera e Ing. Doris Reinoso, Directora de Servicios Institucionales, debidamente convocado, el día martes 26 de agosto del 2008, a las 16h30, en la sala de sesiones de la Subsecretaria de Desarrollo Organizacional, de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Contrataciones, se reúne la Comisión de Adquisiciones del MIC.

Participan como invitados los siguientes funcionarios: Lcdo. Ramiro Avila, Director de Administración de RR.HH. e Ing. Julio César Moscoso.

Actúa como Secretario el Lcdo. Patricio Espinosa I.

Se procede a la Lectura de la Convocatoria y Orden del Día de la presente sesión el mismo que consta de los siguientes puntos:

1. CONOCER LOS INFORMES Y RESOLVER SOBRE EL CONCURSO MIC-DGSI-TR022-2008 (ADQUISICIÓN DE UNIFORMES)
2. CONOCER LOS INFORMES Y RESOLVER SOBRE LAS OFERTAS RECIBIDAS PARA EL CONCURSO MIC-DGSI-TR-024-2008 (SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA FUNCIONARIOS).

Se aprueba la Orden del Día pasando luego la Comisión a resolver los distintos aspectos, con los siguientes resultados:

1. CONOCER LOS INFORMES Y RESOLVER SOBRE EL CONCURSO MIC-DGSI-TR022-2008 (ADQUISICIÓN DE UNIFORMES)

Por Secretaria se da lectura al Memorando N° 510 RRHH -2008, de 21 de agosto del 2008, presentado por los miembros de la Comisión de Apoyo, integrada por el Dr. Juan Jácome, Lcdo. Fernando Morales; Sra. Pilar Pavón B.; Dra. Gina Roura y Sra. Andrea Cisneros, así como de las comunicaciones remitidas por las empresas JHANITEX y VÍA ROMA.

Los miembros de la Comisión luego de analizar el contenido del informe, así como de analizar los parámetros utilizados para la calificación, **RESUELVEN:** Devolver el informe a la Comisión de Apoyo, a fin de que se en el término de tres días, se dignen ampliar el mismo, considerando para el efecto:

1. Los comentarios que sobre el informe han presentado las empresas: JHANITEX y VÍA ROMA;
2. Los parámetros y criterios utilizados para la evaluación de la experiencia, plazo de entrega, calidad y origen de las telas, modelos, garantía de calidad y soporte.

Se resuelve además que a la Comisión de Apoyo, se integra en representación de la Subsecretaria de Desarrollo Organizacional, el Ing. Julio César Moscoso.

2. CONOCER LOS INFORMES Y RESOLVER SOBRE LAS OFERTAS RECIBIDAS PARA EL CONCURSO MIC-DGSI-TR-024-2008 (SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA FUNCIONARIOS).



A través de Secretaria se da lectura al Memorando S/N, de 21 de agosto del 2008, suscrito por el Lcdo. Carlos Hurtado; Dr. Juan Jácome y Dra. Gina Roura, miembros de la Comisión de Apoyo, así como de la comunicación presentada por el señor Fausto Miranda, representante de la empresa Catering Industrial, a través de la cual realiza cinco acotaciones al informe de la comisión de apoyo.

Los miembros de la Comisión analizan el contenido del informe, los cuadros comparativos y de valoración de las propuestas de lo que se desprende que luego de la aplicación de los criterios de evaluación el puntaje obtenido (sobre 100) es de 91.66 para la empresa Balzac y 88.66 para la empresa Catering Industrial.

Se aprecia que la ventaja obtenida por la firma Balzac esta sustentada en el cumplimiento de las especificaciones requeridas en las bases y específicamente en lo relacionado a las condiciones físicas del lugar donde se preparan los alimentos lo que ha sido constatado por la visitas realizadas por la Comisión Técnica.

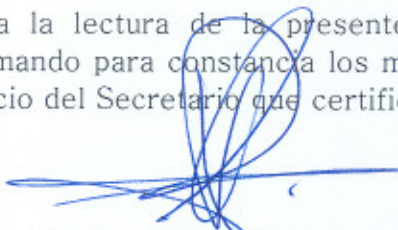
Con estos antecedentes y considerando que existen los respaldos técnicos y económicos suficientes los miembros del Comité por unanimidad **RESUELVEN:** adjudicar la contratación del "SERVICIO DE REFRIGERIO DIARIO (ALMUERZO) PARA FUNCIONARIO DEL MIC" a la "BALZAC CATERING Y EVENTOS, cuya oferta sin IVA, por almuerzo asciende a la suma de USD \$ 2,68.

Los términos de la presente adjudicación serán notificadas a todos los participantes y a la empresa adjudicada a través del portal [WWW.COMPRASPUBLICAS](http://WWW.COMPRASPUBLICAS). Y se devolverá las garantías de seriedad de la oferta.

Sin tener otros asuntos que tratar se suspende la Sesión con el objeto de que Secretaría elabore el Acta respectiva.

Se reinstala la sesión.

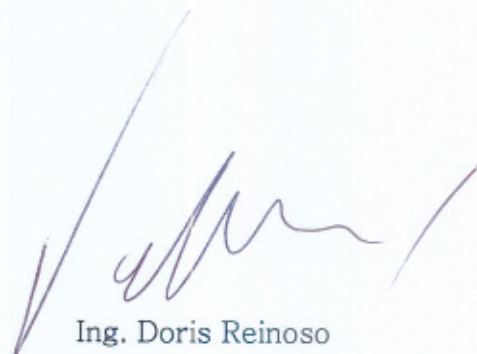
Por Secretaria se procede a la lectura de la presente acta, cuyo contenido es aprobado por unanimidad, firmando para constancia los miembros de la Comisión de Adquisiciones del MIC en asocio del Secretario que certifica.



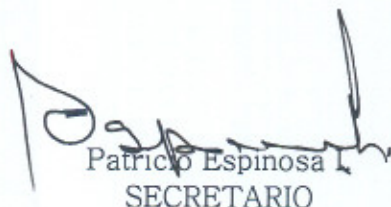
Dr. Paúl Ullauri Peña  
PRESIDENTE



Econ. Bolívar Arias V.



Ing. Doris Reinoso



Patricio Espinosa  
SECRETARIO